

## DISPOSICIÓN UNRN - AVVM N° 2046

General Roca, 2 de diciembre de 2025

**VISTO**, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, la Disposición UNRN - AVVM N° 2003/2025 de convocatorias a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el 1er. cuatrimestre y anuales del ciclo lectivo 2026, y;

### CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las Sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución mencionada en el Visto, reglamenta el procedimiento para la selección de cargos docentes interinos con perfil docencia y ejercicio profesional.

Que la Disposición UNRN - AVVM N° 2003/2025 aprueba la convocatoria a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio, para el 1er. cuatrimestre y anuales del ciclo lectivo 2026.

Que se ha elevado a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM la propuesta de jurados para la selección de docentes interinos.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM avaló la propuesta.

Que por los Artículos 6° y 14° de la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, la Vicerrectora puede designar y/o reemplazar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.



Por ello,

**LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a las profesoras y los profesores detallados en el Anexo que integra la presente, como jurados para las convocatorias de docentes interinos correspondiente a las asignaturas definidas en la Disposición UNRN - AVVM N° 2003/2025.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar y archivar.

**DISPOSICIÓN UNRN - AVVM N° 2046**

**Anexo - DISPOSICIÓN UNRN - AVVM Nº 2046**

Localidad	Referencia	Jurados	Carrera	
Allen	AVVM 02	Laura Gabriela DILLON, Amalia Sandra CECCHI y Rolando Pablo JUAREZ.	Odontología	
	AVVM 03	Paula Natalia MUT, Diego BONIFACINO y María Anabel LAMA.		
	AVVM 04	Javier Esteban BRARDA, Mariana PRELIASCO y María Virginia FERNANDEZ.		
	AVVM 05	Sandra Judith RENOU, Mariana PRELIASCO y María Anabel LAMA.		
	AVVM 06			
	AVVM 07	Amalia Sandra CECCHI, Claudia Josefina TURON y Verónica Herminia PAVAN.		
	AVVM 08	Sandra Mariel SUAREZ, Mario Ricardo DAVISON y Fabiana Pía Marina CARLETTTO KORBER.		
	AVVM 09	Mario Ricardo DAVISON, Mariana PRELIASCO y Rolando Pablo JUAREZ.		
	AVVM 11	María Laura COPPO, Natalia BONGIOVANI, Facundo Carlos NAMOR y Carlos Aníbal UTHURRY.	Ingeniería en Biotecnología/ Ingeniería en Alimentos	
Villa Regina	AVVM 12	Pablo Daniel REEB, Mauricio Miguel COLETTTO, Guillermo Ariel SABINO y Gustavo Néstor GIMENEZ.		